



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520150051400	Ejecutivo	Margarita Morales Martinez	Afp Porvenir	16/04/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Hágase Entrega Al Dr. Zarain Miguel Polo Botello El Título Judicial No. 416010004222727 Del 20112019 Por Valor De 10.477.580 Que Se Encuentra A Nombre De Margarita Morales Martinez Contra Porvenir S.A.
08001310500520210007200	Ejecutivo	Sociedad	Asociacion De	16/04/2021	Auto Libra Mandamiento

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021

Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias Porvenir Sa

Criadores De Caballo
Del Caribe

Ejecutivo/Pago - Primero:
Librar Mandamiento De
Pago, Por La Vía Ejecutiva
Laboral, A Favor De La
Sociedad Administradora
De Fondos De Pensiones Y
Cesantias Porvenir S.A Y
En Contra De Asociacion
Criadores De Caballos Del
Atlantico (Asoequinos), Por
Los Siguietes Conceptos:
La Suma De Un Millon
Ciento Veintitres Mil
Quinientos Ochenta Y
Cuatro Pesos (1.123.584),
Por Concepto De Capital
De La Obligación A Cargo
Del Empleador Por Los
Aportes A Pensión
Obligatoria Desde A Mayo
De 2020 A Septiembre Del
2020. Intereses
Moratorios.Segundo:



Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros De Propiedad De La Demandada Que Se Encuentren En Los Sigüientes Bancos De La Ciudad: Bancolombia, Bogota, Popular, Citibank, Falabella, Pichincha, Corpbanca, Agrario, Av Villas, Bbva, De Credito, Occidente, Hsbc, Helm Bank Davivienda, Caja Social, Colpatria, Megabanco, Corporacion Financiera Colombiana S.A. Límitese La Medida Hasta La Suma De 2.000.000.Tecero: Notifíquese Este Proveído Personalmente De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Cpl, Advirtiéndole A La Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones. Cuarto: Reconozcase Personería Jurídica Al Dr Gretel Paola Aleman Torrenegra En Los Términos Y Condiciones Del Poder A Él Conferido.
08001310500520190034300	Fuero Sindical	Raul De Oro Santis	Alcaldia Distrital De Barranquilla Y Direccion Distrital De Liquidaciones	16/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Personalmente Comparezcan, Con O Sin Sus Apoderados, Para Celebrar Audiencia De Que Trata El Art. 114 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Art. 45, Ley 712 De

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



2001, Para El Jueves Veintisiete (27) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (8:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Https:Etbcj- My.Sharepoint.Com:B:Gper sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbcgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
08001310500520180037300	Fuero Sindical	Adama Andina B.V. Sucursal Colombia	Cesar Gregorio Amaya Paez, Sindicato Nacional De	16/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso.

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Trabajadores De La
Empresa Adama Andina
B.V. Sucursal Colombia
Sinaltraproagocol
Subdirectiva
Barranquilla, Sindicato
Nacional De
Trabajadores De La
Empresa Adama Andina
B.V. Sucursal Colombia
Sinaltr

Segundo: Citese A Las
Partes Para Que
Personalmente
Comparezcan, Con O Sin
Sus Apoderados, Para
Celebrar Audiencia De Que
Trata El Art. 114 Del
C.P.L.S.S., Modificado Por
El Art. 45, Ley 712 De
2001, Para El Miercoles
Veintiseis (26) De Mayo De
Dos Mil Veintiuno (2021) A
Las Ocho Y Treinta De La
Mañana (8:30 A.M.).
Tercero: Requerir A Las
Partes Y Sus Apoderados
Para Que Dentro Del
Término De Ejecutoria De
Esta Providencia Alleguen
Al Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgpbprgok

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



dbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal.

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520140038700	Ordinario	Alfonso Illera Laporte	Monomeros Colombo Venezolanos	16/04/2021	Auto Decide - Primero: Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación.Segundo: Entréguese A La Dra. Karen Stella Obeso Lara El Depósito Judicial Por Valor De 644.350 A Nombre De Monomeros S.A Vs Alfonso Illera Laporte.Tercero: Devuelvase Al Demandante El Depósito Judicial Por Valor De 99.650 A Nombre De Monomeros S.A Vs Alfonso Illera Laporte. Cuarto: Levantentese Las Medidas Cautelares Que Pesan En Contra Del Señor Alfonso Illera Laporte.Quinto: Archivese El Expediente.

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520180030000	Ordinario	Alfredo Villa Meza	Colfondos	16/04/2021	Auto Decide - Primero: Requerir A La Parte Demandante Para Que En El Término De Diez (10) Días Hábiles Contados A Partir De La Notificación Del Presente Auto Remita La Documental Solicitada Por La Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Atlántico Mediante Oficio15427- 2020 De Fecha 23 De Octubre De 2020, So Pena De Tener Por Desistida La Prueba.

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcde5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



08001310500520160005400	Ordinario	Alvaro Diaz Banquez	Instituto De Seguros Sociales En Liquidacion - Fiduagropecuaria La Nacion	16/04/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Acéptese La Renuncia De Poder Otorgada Por Pariss Liquidado Fiduagraria S.A. Al Dr. Efraín José Munera Sánchez. Tercero: Reconózcase Personería Para Representar Al Pariss Liquidado Fiduagraria S.A. A La Dra. Andrea Marcela Galindo Robles Identificada Con Cédula De Ciudadanía 38.364.445 Y T.P. 173.070, En Los Términos Del Poder Conferido.
-------------------------	-----------	---------------------	---	------------	---

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



08001310500520190037400	Ordinario	Alvaro Jose Sanclemente Pertuz	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	16/04/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Dos De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que En Segunda Instancia Se Condenó En Costas, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasaron En La Suma De 2 Smlmv A Cargo De A.F.P. Porvenir, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De
-------------------------	-----------	-----------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 Del 05 De Agosto Del 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520210009300	Ordinario	Ana Raquel Pedraza Ortega	Perfil Humano S.A.S, Gracol S.A.	16/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Ana Raquel Pedraza Ortega Contra Grupo Alimentario Del Atlantico S.A. Gralco S.A. Y Perfil Humano S.A.S.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Días Hábiles Siguietes De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder, Así Como El Expediente Administrativo Respectivo. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece El Art. 6 Y 8 Del Decreto 806 Del 04 De

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Junio Del 2020 Y El 41 Del Cplss. Sexto: Téngase Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A Walter Enrique Cuello Gonzalez, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 19.580.876 Y Tp 53.548 Del C.S.J.
08001310500520130011800	Ordinario	Astrid Puccini Miranda	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Electrificadora Del Caribe Electricaribe S.A. E.S.P.	16/04/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que En Primera Instancia Se Condenó En Costas, Cuyas

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Agencias En Derecho Se Tasaron En La Suma De 11.636.236 Más 1 Smlmv A Favor Del Demandante Y Sin Costas En El Recurso Extraordinario De Casación, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Capítulo Ii, Numeral 2.1 Del Acuerdo 1887 Del 26 De Junio De 2003, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520180008100	Ordinario	Astrid Santiago Martes	Compañía Hotel Del Prado S.A. En Liquidación, Fiducoldex S.A.	16/04/2021	Auto Decide - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso. Segundo: Admitase La

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcde5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Contestación De La
Demanda Realizada Por
Fiduciaria Colombiana De
Comercio Exterior S.A.
Fiducoldex.Tercero: Tener
Por No Contestada La
Demanda Por Parte De La
Demandada Compañía
Hotel Del Prado En
Liquidacion S.A., Por Lo
Que Se Tendrá Como
Indicio Grave En Contra De
Esa Entidad, Conforme El
Parágrafo 2 Del Artículo 31
Del Cplss. Cuarto:
Intégrese A La Sociedad
De Activos Especiales
S.A.S. Sae En Calidad De
Administrador Del Fondo
Para La Rehabilitación,
Inversión Social Y Lucha
Contra El Crimen
Organizado Frisco, Como

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Litisconsorte Necesario Por Pasiva Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Quinto: Córrase Traslado De La Demanda A La Sociedad De Activos Especiales S.A.S. Sae En Calidad De Administrador Del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social Y Lucha Contra El Crimen Organizado Frisco, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguientes De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.Sexto: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Sociedad De Activos Especiales S.A.S. Sae En Calidad De Administrador Del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social Y Lucha

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Contra El Crimen
Organizado Frisco,
Deberán Allegar Los
Documentos Relacionados
En La Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder,
Así Como El Expediente
Administrativo
Respectivo.Septimo:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La
Sociedad De Activos
Especiales S.A.S. Sae En
Calidad De Administrador
Del Fondo Para La
Rehabilitación, Inversión
Social Y Lucha Contra El
Crimen Organizado Frisco,
Conforme Lo Establece Art.
8 Del Decreto 806 Del 04
De Junio Del 2020 Y 41 Del
Cplss.Octavo:

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011.Noveno: Suspéndase El Proceso Hasta Tanto Se Notifique A Quien Fue Integrada Como Litisconsorcio Necesario Dentro Del Presente Asunto.
08001310500520160040900	Ordinario	Calixto Cohen Caballero	Yara Colombia S A	16/04/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Distrito Judicial De
Barranquilla.3) Ejecutoriada
La Sentencia Dictada Por
Este Juzgado, Y La
Proferida Por El Superior
Jerárquico, Y Siendo Que
En Primera Instancia Se
Condenó En Costas, Cuyas
Agencias En Derecho Se
Liquidan Mediante El
Presente Proveído En
Cuantía De 1 Smlmv A
Cargo De La Parte
Demandante, Se Dispone
Que Por Secretaría Se
Practique La Liquidación
De Las Mismas, Con
Inclusión De Las Agencias
En Derecho, De
Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Acuerdo
10554 Del 05 De Agosto
Del 2016, Proferido Por El

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520190017600	Ordinario	Dagoberto Antonio Gonzalez Estrada	Porvenir Sa	16/04/2021	Auto Decide - Primero: Requerir A La Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Atlántico, Para Que, Dentro Del Término De Cinco (05) Días, Informe Si Ya Practicó La Experticia Yo Certifique El Estado Actual Del Trámite De Calificación Del Señor Dagoberto Antonio González Estrada, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 3.757.390.
08001310500520190005500	Ordinario	Eduardo Alberto Garcia Lopez	Administradora Colpensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	16/04/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Dos De Decisión

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que En Primera Y Segunda Instancia Se Condenó En Costas, Cuyas Agencias En Derecho Se Liquidan De Manera Concentrada Mediante El Presente Proveído En Cuantía De 4.210.421 Correspondiente Al 3 Del Saldo Total De La Cuenta De Ahorro Individual Pensional Y 2 Smlmv A Cargo A.F.P. Porvenir S.A., Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 Del 05 De Agosto Del 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520100014700	Ordinario	Efrain Martinez Conrado	Electrificadora Del Caribe Sa Esp	16/04/2021	Auto Decide - Primero: Dése Por Terminado El Presente Proceso Por Pago De La Obligación, Conforme Las Razones Antes Expuestas.Segundo: Fracciónese El Título 416010004468360 Del 14 De Enero Del 2021 Por Valor De 56.294.668, En Dos Cantidades, La Primera, En 49.548.910 Y La Segunda, En 6.745.758.Tercero: Una Vez Fraccionado El Título

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



416010004468360,
Devuélvase A La Fiduciaria
La Previsora S.A. En Su
Calidad De Vocera Y
Administradora Del Fondo
Nacional De Pasivo
Pensional Y Prestacional
De La Electrificadora Del
Caribe S.A. E.S.P. Foneca,
El Título Constituido Por
Valor De 6.745.758.Cuarto:
Una Vez Fraccionado El
Título 416010004468360,
Hágase Entrega A La Dra.
Ofelia Maria Noguera
Romero, Apoderada De
Los Demandantes, El Título
Constituido Por Valor De
49.548.910, Así Como El
Título 416010004468359
Del 14 De Enero Del 2021
Por Valor De
57.432.758.Quinto:

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



08001310500520190047000	Ordinario	Eidelman Antonio Gonzalez Mejia	Estudios E Inversiones Medicas	16/04/2021	Archívese El Expediente. Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Estudios E Inversiones Médicas S.A. - Esimed S.A., Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra De Esa Entidad, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y
-------------------------	-----------	------------------------------------	-----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día
Miercoles Diecinueve (19)
De Mayo De Dos Mil
Veintiuno (2021) A Las Dos
De La Tarde (02:00
P.M.).Tercero: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
[Https:Etbcj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnbnsgbprgok
dbprq8ebipckt710aefwh68a.](https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a)
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Cuarto:
Por Secretaría Remítanse

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520200022600	Ordinario	Elizabeth Florian Varela	Olimpica S.A. Y Otros	16/04/2021	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Control De Legalidad Yo Nulidad Del Auto Del 20 De Noviembre De 2020, Conforme Lo Expuesto En Las Consideraciones De Esta Providencia. Segundo: Rechazar La Presente Demanda Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Providencia. Tercero: Devuélvase La Presente Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose. Cuarto: Archívese El Expediente
08001310500520010046800	Ordinario	Guillermo Garcia Pacheco	Alcaldia De Barranquilla -Distrito Especial	16/04/2021	Auto Decide - Primero: Requerir A La Oficina De

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



			Industrial Y Portuario De Barranquilla	La Secretaria Distrital De Gestión Humana Para Que Indique Al Despacho, El Monto Que Devenga, Por Concepto De Salarios Y Prestaciones Sociales De Los Años 2006-2021, Un Cargo De Igual O Superior Categoría Al De Jefe De División Operativa Del D.E.I.P. De Barranquilla, Luego De La Creación De La Nueva Planta De Personal; Para Lo Cual Cuenta Con Un Término De 15 Días Hábiles Desde El Recibo De La Notificación, So Pena De Librar El Mandamiento De Pago Con La Información Que Reposa En El Expediente. Segundo: Líbrense Los Oficios.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021

08001310500520210009400	Ordinario	Humberto Antonio Pertuz Tatis	Tapon Corona De Colombia Sas	16/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Humberto Antonio Pertuz Tatis Contra Tapón Corona De Colombia S.A.S.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La
-------------------------	-----------	----------------------------------	---------------------------------	------------	---

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejercen Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 1 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, Las Demandadas
Deberán Allegar Los
Documentos Relacionados
En La Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder,
Así Como El Expediente
Administrativo Respectivo.
Cuarto: Tramítese El

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece El Art. 6 Y 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020 Y 41 Del Cplss. Sexto: Téngase Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A Gary Neil Charris Martínez, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 72.288.480 Y Tp 251.479 Del C.S.J.

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



08001310500520210009500	Ordinario	Ilsy Paola Santodomingo Lidueña	Porvenir Sa , Nohemi Judith Garizabalo Perez	16/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Siris Isabel Arroyo Montalvo, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 43.591.815 Y T.P. 243.931.
08001310500520200024800	Ordinario	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Margarita Alvarado Calvo	16/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Citese A Las Partes Para Que Personalmente Comparezcan, Con O Sin

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Sus Apoderados, Para Celebrar Audiencia De Que Trata El Art. 114 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Art. 45, Ley 712 De 2001, Para El Viernes Veintiocho (28) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (8:30 A.M.). Segundo: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia,

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcde5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
08001310500520180019700	Ordinario	Janeth Andrea Gomez Clavijo	Brayan Alexander Guerrero Florez	16/04/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520180027400	Ordinario	Jesus Emilio Gomez Vargas	Cesar Augusto Blaschke Marimon, Sin Otro Demandado	16/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Aplazar La Audiencia De Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Fijada Mediante Auto Del 5 De Marzo Del 2021.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Jueves
Seis (6) De Mayo De Dos
Mil Veintiuno (2021) A Las
Dos De La Tarde (02:00
P.M.).Tercero: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
[https://etbcj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnbcgpbprgok
dbprq8ebipckt710aefwh68a.](https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgpbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a)

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520170017400	Ordinario	Jhon Jairo Bolivar Barrios	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez Y Otros	16/04/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que En Primera Instancia Se Condenó En Costas, Cuyas

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Agencias En Derecho Se Liquidan Mediante El Presente Proveído En Cuantía De Un (1) Smlmv A Cargo De La Parte Demandante, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 Del 05 De Agosto Del 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520210010000	Ordinario	Johana Liceth Castro Heras	Asesorias Y Servicios Industriales S.A Aservin .A	16/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Avocar Conocimiento Del Proceso Promovido Por Johana Liceth Castro Heras Contra Asesorias Y Servicios

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Industriales Aservin
S.A.Segundo: Admitase La
Presente Demanda
Ordinaria Laboral De
Primera Instancia,
Promovida Por Johana
Liceth Castro Heras Contra
Asesorias Y Servicios
Industriales Aservin
S.A.Tercero: Córrase
Traslado De La Demanda A
Las Demandadas, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contaran
Una Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo De
La Comunicación Del
Presente Auto, A Través De
Un Mensaje De Datos A La
Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Cuarto: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder, Así Como El Expediente Administrativo

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Respectivo.Quinto:
Trámítese El Presente
Asunto Mediante El
Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007.Sexto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A Las
Demandadas, Conforme Lo
Establece El Art. 6 Y 8 Del
Decreto 806 Del 04 De
Junio Del 2020 Y El Art. 41
Del Cplss.Séptimo:
Téngase Como Apoderado
(A) De La Parte
Demandante A Vladimir
Pereira Rosales,
Identificado (A) Con La

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Cédula De Ciudadanía 8.775.967 Y Tp 195.556 Del C.S.J.
08001310500520210009100	Ordinario	Jose Del Carmen Maza Avila	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Juan Guillermo Romana Mena, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 11.809.343

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021

08001310500520160033100	Ordinario	Jose Victor Escorcia Escorcia	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Promocentro S.A.	16/04/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por A Sala Tercera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que En Primera Instancia Se Condenó En Costas, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasaron En La Suma De 4.729.289, A Cargo De D.E.I.P. De Barranquilla, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con
-------------------------	-----------	----------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 Del 05 Agosto Del 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
--

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



08001310500520180035000	Ordinario	Julio Cesar Martinez Charris	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	16/04/2021	Auto Decide - Primero: Acéptese El Desistimiento De La Presente Demanda Ordinaria Laboral. Segundo: Tengase Por Revocado El Poder Especial Otorgado Por El Demandante Al Dr. Nelson Diazgranados Carrillo, Y, En Consecuencia, Reconózcase Personaría Al Dr. Janner Estiven Guell Mendoza Identificado Con Cédula De Ciudadanía 1.045.671.495 Y Tp 223.780, Para Representar Los Intereses Del Señor Julio Cesar Martinez Charris, En Los Términos Del Poder Conferido. Tercero : Ejecutoriado El Presente Proveído, Archívese El Expediente.
-------------------------	-----------	------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



08001310500520180009800	Ordinario	Julio Cesar Peralta Gomez	Administradora Colpensiones	16/04/2021	Auto Decide - 1 No Dar Tramite A Las Excepciones De, Peticion Anticipada De Cumplimiento, Inembargabilidad De Los Recurso De La Seguridad Social Y Falta De Requisito De Exigibilidad Del Titulo Ejecutivo. Por Las Razones Antes Expuestas. 3 Conceder Recurso De Apelación En El Efecto Devolutivo Interpuesto Por La Apoderada De La Parte Demandada Contra El Auto Del 12 De Marzo Del 2021.4 Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De 12 De Marzo De 2021.5 Practíquese La Liquidación Del Crédito De Acuerdo A
-------------------------	-----------	------------------------------	--------------------------------	------------	---

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C. G. P.6 Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Embargados O Que Se Llegaren A Embargar.7 Condenase En Costas A La Parte Demandada. Liquídense Por Secretaría.8 Remítase El Presente Proceso A La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, Librando Al Recurrente De Aportar Expensas Para La Reproducción Del Expediente, Pues El Mismo Se Encuentra Digitalizado.
08001310500520080051700	Ordinario	Justo Pastor Sanchez Orozco	Electricaribe S.A. E.S.P.	16/04/2021	Auto Decide - Primero: Denegar La Solicitud De Terminación Del Proceso Por Pago De La Obligación, Conforme Las

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Razones Antes
Expuestas.Segundo:
Hágase Entrega Al Dr.
Ricardo Alfonso Manajerres
Argote, Apoderado Del
Demandante, Los
Depósitos Judiciales
416010004006406 Del
18022019 Por Valor De
291.972.082,00 Y
416010004464583 Del
30122020 Por Valor De
2.723.941.661,00, Que Se
Encuentran A Nombre De
Justo Pastor Sanchez
Orozco Contra Electricaribe
S.A. E.S.P.Tercero: No
Reponer El Auto Del 19 De
Febrero Del 2021, Teniendc
En Cuenta Las
Consideraciones
Señaladas
Anteriormente.Cuarto:

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Reconózcase Personería Para Representar A La Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios Al Dr. Marco Andres Mendoza Barbosa Identificado Con Cédula De Ciudadanía 80.153.491 De Bogotá D.C. Y Con T.P. No. 140.143 Del C.S.J.
08001310500520170019000	Ordinario	Luis Eduardo Diaz Carvajal Y Otros	Cooperativa De Trabajo Asociado - Servicopava, Mision Temporal Ltd.A, Aerovias Nacionales De Colombia S.A. Avianca	16/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Requerir A Las Demandadas A Fin De Que Si Se Encuentra En Su Poder Alleguen Las Pruebas Documentales Que Fueron Aportadas Por Medio Magnético En La Demanda Principal Por La Parte Demandante, Y Que Fue Objeto De Traslado Al Momento De La Notificación.Segundo:

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes Veinticinco (25) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520130047500	Ordinario	Luis Ramon Nuncira Tolosa	Gaseosas Posada Tobon S.A	16/04/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Rechazar Por Improcedente La Objeción A La Liquidación De Costas Presentada Por El Apoderado Judicial De Postobón S.A., Conforme Lo Antes Señalado. Segundo: Modifíquese La Liquidación De Costas

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Practicada Por Secretaría El 09 De Abril Del 2021, A Fin De Precisar Que Las Agencias En Derecho De La Sentencia De Primera Instancia Ascenden A 5.524.310, Que Corresponden Al 12 De Las Condenas. Tercero: Ejecutoriada La Presente Providencia, Vuelva El Presente Proceso Al Despacho A Fin De Estudiar Las Solicitudes Del 06 Y 10 De Octubre Del 2020, Y El 22 De Febrero Del 2021, Referentes Al Cumplimiento De La Sentencia Por Parte De La Demandada Y A La Entrega De Los Títulos A Favor Del Demandante.
08001310500520190020800	Ordinario	Luz Maria Amador	Administradora	16/04/2021	Auto Decide - Primero: No

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021

Peñaloza

Colombiana De
Pensiones
Colpensiones

Reponer El Auto Del 26 De
Febrero Del 2021, Que
Aprobó La Liquidación De
Costas, Por Las Razones
Antes Expuestas. Segundo:
Concédase En El Efecto
Devolutivo El Recurso De
Apelación Interpuesto Por
La Apoderada Judicial De
Porvenir S.A., Contra El
Auto Del 26 De Febrero Del
2021, Que Aprobó La
Liquidación De Costas.
Tercero: Remítase Para
Ante La Sala Laboral Del
Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De
Barranquilla, Las Piezas
Procesales Necesarias
Para Surtir El Recurso De
Apelación Interpuesto,
Librando Al Recurrente De
Tener Que Aportar

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Expensas Algunas, En Tanto El Expediente Se Encuentra Totalmente Digitalizado. Cuarto: Córrase Traslado A La Parte Demandante Y A La Codemandada, Colpensiones, Delmemorial Del 26 De Febrero Del 2021, Allegado Por Porvenir S.A., Donde Informa Que Dio Cumplimiento A La Obligación De Hacer, Por El Término De Tres (03) Días, Conforme El Art. 110 Del Cgp. Quinto: Requierase A Porvenir S.A. A Fin De Que Dentro Del Término De Cinco (05) Días, Allegue Relacionadamente Cada Emolumento Y Valor Que

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Recibió De La Demandante Con Motivo De Su Afiliación, Tales Como, Cotizaciones, Bonos Pensionales Si Se Han Redimido, Sumas Adicionales Aseguradas Y Rendimientos Causados, Así Como Los Frutos E Intereses, Y Relacionar Por Cada Cotización Lo Correspondiente A Cuota De Administración; Advirtiendo Que Deben Ser Por La Totalidad De Periodos Sobre Los Cuales La Señora Luz Maria Amador Peñaloz Cotizó. Sexto: Reconózcase Personería Para Representar A Porvenir S.A., Como Apoderada Sustituta, A La Dra. Yolivet

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Esther Castaño Avila Identificada Con Cédula De Ciudadanía Número 22.539.744 De Manatí Y Titular De La Tarjeta Profesional De Abogado Número 121.406 Del C.S.J.
08001310500520180036500	Ordinario	Manuel Emilio Blanco Mardinis	Colegio Americano De Barranquilla	16/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir El Desistimiento De La Prueba Pericial Ante La Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Atlántico, Decretada En Audiencia Celebrada El Día 24 De Enero De 2020. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A Continuar Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Conforme El Artículo 80 Del Cplss, Para

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



El Día Martes Dieciocho (18) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



				<p>Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.</p>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190035900	Ordinario	Manuel Enrique Llerena Nuñez	Remel Y Lte S.A.S, Alianza Operativa Empresarial	16/04/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520180032900	Ordinario	Mariela Del Pilar Zabala Colmenares	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Old Mutual Pensiones Y Cesantias, Colfondos S.A Pensiones Y Censantias	16/04/2021	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Del 26 De Marzo De 2021, Que Libró Mandamiento De Pago En Contra De Colpensiones, Por Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Concédase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra El Auto Del 26 De Marzo De 2021, En El Efecto Devolutivo. Tercero: Remítase El Presente Proceso A La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, Librando Al Recurrente De Aportar Expensas Para La Reproducción Del Expediente, Pues El Mismo Se Encuentra Digitalizado.

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



08001310500520200027100	Ordinario	Miguel Angel Rojas Angarita	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir S. A.	16/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Colpensiones Y Porvenir S.A.Segundo: Admítase La Demanda De Reconvención Presentada Por Porvenir S.A. Contra Miguel Angel Rojas Angarita. Tercero: Córrase Traslado De La Demanda De Reconvención Al Demandante Por El Término De Tres (03) Días, Conforme Lo Señala En El Art. 76 Del Cplss, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En
-------------------------	-----------	-----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Ejercicio.Cuarto: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miercoles Diecinueve (19) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Quinto: Reconózcase Personería Para Representar A Porvenir

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcde5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



S.A., A Omar Alonso
Camargo Mercado,
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía
1.043.010.907 Y Tp
285.256.Sexto:
Reconózcase Personería
Para Representar A
Colpensiones, A Carmen
Cecilia Rivero Rasgo,
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía 49.730.772
Y Tp 45.146.Séptimo:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiéndoles Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
[https://etbcj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnbcgpbprgok
dbprq8ebipckt710aefwh68a.](https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgpbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a)

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Octavo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520190022900	Ordinario	Miguel Enrique Cermeño Castro	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S. A, Colpensiones - Proteccion Afp	16/04/2021	Auto Decide - Primero: No Dar Tramite A La Solicitud De Terminación Del Proceso Realizada Por La Parte Demandada, Por Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Requiere A Proteccion S.A Para Que Aporte Al Juzgado La Información Detallada Yo Separada De Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación Del Demandante, Esto Es Cotizaciones, Bonos Pensionales Si Se Han

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Redimido, Sumas Adicionales Si Se Aseguraron, Rendimientos Causados, Así Como Los Frutos E Intereses Y La Cuota De Cuota De Administración Retenida De Cada Uno De Los Aportes Tal Como Se Ordenó En La Sentencia Del 08 De Julio Del 2020 Que Fue Modificada Por El Superior.
08001310500520180041300	Ordinario	Milgen Jesus Safi Quiroz Y Otro	Transportes Y Logistica II S.A.S	16/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Transporte Y Logistica II S.A.S., Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra De Esa Entidad, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss. Segundo: Cítese

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes Dieciocho (18) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiéndoles Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
<https://etbcsj->

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					My.Sharepoint.Com:B:Gper sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbncgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520090033400	Ordinario	Olga María Funieles De Ortega	Instituto De Seguros Sociales- Hoy Colpensiones	16/04/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Denegar La Solicitud De Terminación Del Proceso Instaurada Por La Entidad Demandada Por Las Razones Antes Expuestas.Segundo: Modificar Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandada, La Cual

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Quedará Así: Mesadas
Pensionales
115.607.509,00 Intereses
197.524.724,04 Costas Del
Ordinario
3.032.747,00 Costas Del
Tribunal 390.621,00 Menos
Descuentos En Salud
11.834.500,00 Menos Res
Sub 817
274.837.216,00 Gran Total
Adeudado
29.883.885,04 Tercero: Por
Secretaria Practíquese La
Liquidación De Las Costas,
Inclúyase En Ella La Suma
De 2.091.872 Como
Agencia En Derecho
Equivalente A Un 7 De
Conformidad De
Conformidad Con El
Capítulo Ii, Numeral 2.3 Del
Acuerdo 1887 Del 26 De

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Junio De 2.003 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura -Sala Administrativa.
08001310500520190012500	Ordinario	Ramon Antonio Vides Galvan	Administradora Colpensiones	16/04/2021	Auto Decide - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Dos De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que En Primera Instancia Se Condenó En Costas, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan En La Suma De 20.579.330, Correspondiente Al 3 De La Condena, A Cargo De A.F.F

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Porveir, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 Del 05 Agosto Del 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520180010600	Ordinario	Ricardo Enrique Guevara Jimenez	Hotel Del Prado - Fiducoldex	16/04/2021	Auto Decide - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. Fiducoldex.Segundo: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Compañía Hotel Del Prado En Liquidacion S.A., Por Lo

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Que Se Tendrá Como
Indicio Grave En Contra De
Esa Entidad, Conforme El
Parágrafo 2 Del Artículo 31
Del Cplss. Complejo
Judicial Del Atlántico
Antiguo Edificio Telecom
Piso 4.Carrera 44 No. 38
39. Telefax 3885005 Ext.
2024. Cel.
3127184480.Www.Ramaju
dicial.Gov.Co E-Mail:
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Cobarranquilla
Colombia.Tercero:
Intégrese A La Sociedad
De Activos Especiales
S.A.S. Sae En Calidad De
Administrador Del Fondo
Para La Rehabilitación,
Inversión Social Y Lucha
Contra El Crimen
Organizado Frisco, Como

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcde5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Litisconsorte Necesario Por Pasiva Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Cuarto: Córrase Traslado De La Demanda A La Sociedad De Activos Especiales S.A.S. Sae En Calidad De Administrador Del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social Y Lucha Contra El Crimen Organizado Frisco, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguientes De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Quinto: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Sociedad De Activos Especiales S.A.S. Sae En Calidad De Administrador Del Fondo Para La Rehabilitación,

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Inversión Social Y Lucha
Contra El Crimen
Organizado Frisco,
Deberán Allegar Los
Documentos Relacionados
En La Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder,
Así Como El Expediente
Administrativo
Respectivo.Sexto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La
Sociedad De Activos
Especiales S.A.S. Sae En
Calidad De Administrador
Del Fondo Para La
Rehabilitación, Inversión
Social Y Lucha Contra El
Crimen Organizado Frisco,
Conforme Lo Establece Art.
8 Del Decreto 806 Del 04
De Junio Del 2020 Y El Art.

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcde5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					41 Del Cplss.Septimo: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011.Octavo: Suspéndase El Proceso Hasta Tanto Se Notifique A Quien Fue Integrada Como Litisconsorcio Necesario Dentro Del Presente Asunto.
08001310500520160037900	Ordinario	Ricardo Tomas Cantillo Garcia	Cobasec Ltda.	16/04/2021	Auto Decide - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Novena De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



				Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y Siendo Que Se Condenó En Costas A Cargo De La Demandada, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan En La Suma De 10.566.250, Equivalente Al 5 De Las Condenas, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



08001310500520210009900	Ordinario	Roberto Llanos Donado	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Cristobal Colón Marin, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.042.423.725 Y T.P. 262.432.
08001310500520120018300	Ordinario	Robinson Guzman Marin	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla - Direccion	16/04/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Distrital De
Liquidaciones

De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: De Conformidad Con El Artículo 101 Del C. P. T. S., Se Requiere Al Doctor Nestor Raul Samudio Villarreal, Quien Actúa En Nombre De Robinson Guzman Marin Para Que Mediante Memorial Preste Juramento De No Proceder Con Malicia En La Denuncia De Bienes Que Hace Como De Propiedad De La Parte Ejecutada. Tercero: Reconózcase Personería Para Representar Al Demandante Al Dr. Nestor

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Raul Samudio Villarreal, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 8.712.378 Y T.P. 92.128, En Los Términos Del Poder Conferido.
08001310500520160021100	Ordinario	Robinson Torres Jimenez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	16/04/2021	Auto Decide - Primero: Archívese El Expediente.
08001310500520210009600	Ordinario	Roxana Isabel Yepes Simarra	Vidacoop Ltda., Empolabor S.A.S.	16/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Roxana Isabel Yepes Simarra Contra Vidacoop Ltda Y A, Empresa De Servicios Temporales Laborando S.A.S. - Empolabor S.A.S.Segundo: Córrase

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Titulado En
Ejercicio.Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 1 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, Las Demandadas
Deberán Allegar Los
Documentos Relacionados
En La Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder,
Así Como El Expediente
Administrativo
Respectivo.Cuarto:
Trámítese El Presente
Asunto Mediante El
Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007.Quinto:

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A Las
Demandadas, Conforme Lo
Establece El Art. 6 Y 8 Del
Decreto 806 Del 04 De
Junio Del 2020 Y El Art. 41
Del Cplss. Sexto: Téngase
Como Apoderado (A) De
La Parte Demandante A
Nelson Antonio Reyes
Cervantes, Identificado (A)
Con La Cédula De
Ciudadanía 8.674.236 Y Tp
163.587 Del C.S.J. Y
Maykoll Correa Gil,
Identificado (A) Con La
Cédula De Ciudadanía
1.143.428.414 Y Tp
342.586 Del C.S.J.

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



08001310500520190008700	Ordinario	Sandra Ines Escorcía Truyol	Saludcoop Eps En Liquidacion Y Otros	16/04/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebase La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520180023700	Ordinario	Tomas Antonio Alvarez Perez	Viaservin Ltda.	16/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos Del Presente Proceso. Segundo: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Viaservin Ltda En Reorganizacion, Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra De Esa Entidad, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss. Tercero: Cítese A Las Partes Para Que

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Jueves
Trece (13) De Mayo De
Dos Mil Veintiuno (2021) A
Las Dos De La Tarde
(02:00 P.M.).Cuarto:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B/Gper>

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbcgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520150045200	Ordinario	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	Jose Luis Romero Saltarin	16/04/2021	Auto Decide - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso.Segundo: Ordenar El Emplazamiento De Jose Luis Romero Saltarin, Conforme Lo Establece El 29 Del Cplss Y El Art. 10 Del Decreto 806 Del 2020, Es Decir, Con La Sola Inclusión En El Registro Nacional De Personas

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Emplazadas, Sin Necesidad De Publicación En Un Medio Escrito.Tercero: Designese Como Curador Ad Litem De Jose Luis Romero Saltarin, Al Dr. Jorge Arturo Rivera Tejada, Abogado En Ejercicio, Titular De La Cedula De Ciudadanía 72.346.928 Con Tarjeta Profesional No. 240.432 Del C.S.J., El Cual Podrá Ser Notificado En La Dirección Electrónica Jrivratejadahotmail.Com Y Al Celular 3008397537, Conforme Lo Establece El Art. 8 Del Decreto 806 Del 2020; Advirtiéndole Que Conforme El Numeral 7 Art. 48 Del Cgp La Designación Que Se Le Realiza Es De

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



				Aceptación Forzosa, Salvo Que acredite estar Actuando En Más De Cinco (05) Procesos Como Defensor De Oficio, Por Lo Que Deberá Concurrir Inmediatamente A Asumir El Cargo, So Pena De Las Sanciones Disciplinarias A Que Hubiere Lugar, Para Lo Cual Se Compulsarán Copias A La Autoridad Competente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcde5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



08001310500520200002500	Ordinario	Walter Rafael Barreto Villegas	Maderas La Prosperidad, Estretea Laboral Del Caribe S.A.S	16/04/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y Siendo Que En Ella Se Condenó En Costas A Alexander Anibal Torregroza De La Hoz Y Estrategia Laboral Del Caribe S.A.S, En Forma Solidaria., Señalándose Agencias En Derecho En Cuantía De 2.599.410, Que Corresponde Al 5 De Las Condenas, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, De Conformidad Con El Acuerdo Psaa16 - 10554 De Agosto 5 De 2016 Del Consejo Superior De La Judicatura.
-------------------------	-----------	--------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520180041900	Ordinario	Wilfrido Zambrano Sandoval	Carton Colombia S.A.	16/04/2021	Auto Decide - Primero: Requerir A La Parte Demandante Para Que En El Término De Diez (10) Días Hábiles Contados A Partir De La Notificación Del Presente Auto Remita La Documental Solicitada Por La Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Atlántico O Las Actuaciones Yo Trámites Realizados Ante Esa Entidad, So Pena De Tener Por Desistida La Prueba.

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



08001310500520190005800	Ordinario	Wilman Antonio Acosta Rivera	Proyectamos Seguridad Ltda	16/04/2021	Auto Decide - Primero: Concédase El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandada En Contra Del Auto Del 05 De Marzo Del 2021, En El Efecto Devolutivo. Segundo: Remítase El Presente Proceso Para Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla; Liberando Al Recurrente De Aportar Expensa Alguna Para La Reproducción Del Proceso, En Virtud De Que Se Encuentra Digitalizado.
08001310500520200026800	Ordinario	Yeimar De Jesus Gomez Estrada	Pavimentos Andinos Sa	16/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Demandada Pavimento Andino S.A.

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Paviandi.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Veinte (20) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Reconózcase Personería Para Representar A Pavimento Andino S.A.

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Paviandi., A Lizeth Paola Daza Becerra, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.098.712.628 Y Tp 277.231.Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft.

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Advertiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520160040500	Ordinario	Yesenia Del Carmen	Administradora	16/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021

Gomez Correa

Colombiana De
Pensiones, Y Otro
Demandado

Admítase La Contestación
De La Demanda Realizada
Por La Integrada Como
Litis Consorte Necesario
Proteccion S.A.Segundo:
Cítese A Las Partes Para
Que Comparezcan Con O
Sin Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Jueves
Trece (13) De Mayo De
Dos Mil Veintiuno (2021) A
Las Ocho Y Treinta De La
Mañana (08:30

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



A.M.).Tercero:
Reconózcase Personería
Para Representar A
Proteccion S.A., A Jennifer
Bolívar Pedroza,
Identificado (A) Con Cédula
De Ciudadanía
1.140.843.059 Y Tp
278.520.Cuarto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
[https://etbcsj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnbnsgbprgok
dbprq8ebipckt710aefwh68a.](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gper/sonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a)
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Quinto:

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Por Secretaría Remítanse
Los Oficios Y Correos
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



08001310500520210005600	Ordinario	Yuleisis Julio	Industriales Y Miner Operaciones Logistic	16/04/2021	Auto Decide - Primero: Avocar Conocimiento Del Proceso Promovido Por Yuleisis Mara Julio Moreno Contra Operaciones Logisitcas Industriales Mineras S.A.S. E Inversiones Velasco Chacon S.A.S Invelcon S.A.S. Segundo: Admitase La Reforma De Demanda Presentada Por La Parte Demandante. Tercero: Córrase Traslado De La Reforma De Demanda A Las Demandadas Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contado A Partir De La Notificación Por Estado De Esta Providencia Conforme El Inciso 3 Del Artículo 28 Del Cplss.
-------------------------	-----------	----------------	--	------------	---

Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Número de Registros: 56

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3dc85169-9ba9-433e-a189-74c2efbcede5